



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

INDICE SISTEMÁTICO

A) CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA BÁSICA

1. Planificación y Ordenación de Actividades: El Plan Nacional Sobre Drogas y la Estrategia Nacional Sobre Adicciones y sus Planes de Acción
2. Estupefacientes
3. Sustancias Psicotrópicas
4. Sustancias Químicas Catalogadas
5. Bienes decomisados
6. Prevención del blanqueo de capitales.

C) REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, USOS, CONSUMO Y TRÁFICO LÍCITOS.

1. Cultivo.
2. Fabricación, comercio, prescripción, dispensación e inspección.
3. Regulación de tratamientos con opiáceos.
4. Farmacovigilancia

D) REGULACIÓN DE VENTA, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

E) REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, USOS, CONSUMO Y TRÁFICO ILÍCITOS: NORMAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS

1. Normas Penales
2. Normas Administrativas

F) NORMATIVA SECTORIAL

1. Sanidad y Consumo
2. Régimen Penitenciario.
3. Régimen Civil.
4. Régimen Laboral
5. Tráfico de vehículos a motor y seguridad vial
6. Seguridad ciudadana
7. Extranjería
8. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
9. Fuerzas Armadas
10. Tributos
11. Sistema Educativo
12. Transporte aéreo, ferroviario y marítimo
13. Correos
14. Asociaciones y Voluntariado
15. Deporte
16. Publicidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

17. Tratamiento automatizado de datos y estadísticas

18. Aduanas

19. Administración Local

20. Cooperación Internacional

21. Colegios Profesionales

22. Contratación Pública

G) FOMENTO DE ACTIVIDADES: SUBVENCIONES, DISTINCIONES Y OTRAS MEDIDAS

1. Subvenciones

2. Distinciones

3. Otras medidas de fomento

H) ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y NORMAS PROCESALES

1. Órganos judiciales competentes

2. Ministerio Fiscal

3. Normas Procesales

4. Policía Judicial

5. Registro de condenas

I) ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. Órganos de Coordinación y Consultivos

2. Competencias ministeriales

3. Competencias de la Administración Periférica

A) CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978.

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA BÁSICA

1. Planificación y Ordenación de Actividades: El Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD) y la Estrategia Nacional Sobre Adicciones y sus Planes de Acción

RD 740/2021, de 24 de agosto, por el que se regulan la Estrategia Nacional sobre Adicciones y sus Planes de Acción; y se modifican cuatro Reales Decretos para adaptar la composición de algunos órganos colegiados del Plan Nacional sobre Drogas y la competencia ministerial con relación a la Orden al Mérito del PNSD a la nueva organización ministerial.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Estrategia Nacional sobre adicciones 2017-2024, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del día 9 de febrero de 2018.

2. Estupefacientes

Orden SND/561/2021, de 1 de junio, por la que se modifica, para incluir la sustancia *isotonitaceno*, el RD (en adelante RD) 1194/2011, de 19 de agosto, por el que se establece el procedimiento para que una sustancia sea considerada estupefaciente en el ámbito nacional. RD

RD 1194/2011, de 19 de agosto, por el que se establece el procedimiento para que una sustancia sea considerada estupefaciente en el ámbito nacional.

Orden SCO/1870/2008, de 17 de junio, por la que se incluye la sustancia *oripavina* en la Lista I anexa a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.

Orden de 7 de febrero de 2000 por la que se incluyen determinados principios en la Lista I anexa a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.

Orden de 19 de octubre de 1990, que incluye determinados principios activos en las Listas anexas al Convenio de Viena de 1971.

Orden de 31 de diciembre de 1971 por la que se incluye el *propiramo* en la Lista II.

Orden de 19 de octubre de 1990, que incluye determinados principios activos en las Listas I y IV anexas a la Convención Única de 1961.

Orden de 20 de diciembre de 1988, que incluye ciertas sustancias activas en las Listas I y IV anexas a la Convención Única de 1961.

Orden de 30 de mayo de 1984, que incluye el *afentanil* en la Lista I anexa al Convenio Único de 1961.

Orden de 18 de febrero de 1982, que incluye el *dextropropoxifeno* en la Lista II anexa al Convenio Único de 1961.

Orden de 11 de febrero de 1981, que incluye el *sulfentanil*, en la Lista anexa al Convenio Único de 1961.

Orden de 18 de junio de 1975 por la que se modifica la Lista III del Convenio Único de 1961.

Orden de 26 de febrero de 1975 por la que se da nueva redacción al párrafo tres de la Lista III de las anexas al

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Convenio Único sobre Estupefacientes relativo a los preparados que contienen la sustancia conocida con la denominación de «*Difenoxilato*».

Orden de 26 de febrero de 1975 por la que se incluye la *nicodicodina* en las Listas II y III del Convenio Único de 1961.

Orden de 5 de febrero de 1975 por la que se incluye la *difenoxina* en la Lista I anexa al Convenio Único de 1961.

Orden de 12 de agosto de 1974 por la que se incluye el *drotebanol* en la Lista I.

Orden de 31 de julio de 1967, que incluye determinadas sustancias alucinógenas en la Lista I del Convenio Único de 1961.

Orden de 31 de julio de 1967, que enmienda las Listas anexas al Convenio de 1961.

Ley 17/1967, de 8 de abril, de normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de las Naciones Unidas.

3. Sustancias Psicotrópicas

Orden SND/136/2023, de 17 de febrero, por la que se incluyen nuevas sustancias en el Anexo 1 del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.

Orden SND/473/2021, de 11 de mayo, por el que se modifica el RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación, para incluir nuevas sustancias.

Orden SND/1248/2021, de 5 de noviembre, por la que se modifica el RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación, para incluir nuevas sustancias.

Orden SCB/387/2019, de 25 de marzo, por la que se incluyen nuevas sustancias en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.

Orden SCB/770/2018, de 12 de julio, por la que se incluyen nuevas sustancias en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS

Normativa de Ámbito Estatal
Índice Sistemático

Orden SSI/1070/2017, de 31 de octubre, por la que se incluyen determinadas sustancias en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.

Orden SSI/748/2016, de 11 de mayo, por la que se incluyen determinadas sustancias en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación y se transfiere de la Lista de control la sustancia *1-benzilpiperacina (BZP)*.

Orden SSI/1091/2015, de 2 de junio, por la que se incluyen determinadas sustancias en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.

Orden SSI/1478/2014, de 1 de agosto, por la que se incluye la sustancia *4-metilanfetamina* en la Lista I del Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.

Orden SSI/806/2014, de 8 de mayo, por la que se incluye la sustancia *5-(2-aminopropilindol (5-it)* en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación y por la que se transfiere el ácido *gamma-hidroxibutírico (GHB)* de la Lista IV a la Lista II del Anexo I del citado RD.

Orden SPI/201/2011, de 3 de febrero, por la que se incluye la sustancia *4-metilmecatina (mefedrona)* en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden SAS/2712/2010, de 13 de octubre, por la que se incluye la sustancia *ketamina* en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden SAS/1916/2009, de 8 de julio, por la que se incluye la sustancia *1-benzilpiperazina (BZP)* en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos. (**Disposición derogada**).

Orden SCO/2004/2006, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/469/2002, de 19 de febrero, por la que se incluyen determinados principios activos en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS

Normativa de Ámbito Estatal
Índice Sistemático

Orden SCO/2359/2004, de 2 de julio, por la que se modifica el Anexo I del RD 2829/1997, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

Orden SCO/3685/2003, de 22 de diciembre, por la que se incluye la sustancia *amineptina* en la Lista II del Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

Orden SCO/1906/2002, de 15 de julio, por la que se incluye la sustancia *parametoximetilanfetamina* (pmma)b en la Lista I del Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

Orden SCO/469/2002, de 19 de febrero, por la que se incluyen determinados principios activos en el Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

Orden de 31 de enero de 2000 por la que se incluye la sustancia *4-metiltioanfetamina* (4-MTA) en la Lista I del Anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

Orden de 27 de diciembre de 1995 por la que se incluyen algunos principios activos en el Anexo I del RD 2829/1977, por el que se regulan las sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 27 de febrero de 1992, por la que se transfiere el *delta-9yhc* de la Lista I a la Lista II, anexas al Convenio de sustancias psicotrópicas de 1971.

Orden de 27 de febrero de 1992, por la que se excluye la *propilhexedrina* de la Lista IV, anexa al Convenio de sustancias psicotrópicas de 1971.

Orden de 19 de octubre de 1990, que incluye determinados principios activos en las Listas anexas al Convenio de Viena de 1971.

Orden de 28 de septiembre de 1989, que incluye determinadas sustancias en las Listas anexas al Convenio de 1971.

Orden de 20 de diciembre de 1988, que incluye determinadas sustancias activas en la Lista II anexa al Convenio de 1971.

Orden de 6 de octubre de 1987, que incluye determinados principios activos en las Listas III y IV del Anexo I del RD del 6 de octubre de 1977, sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 30 de mayo de 1986, que incluye determinados principios activos en las Listas anexas al Convenio de sustancias psicotrópicas de Viena de 1971.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Orden de 12 de julio de 1985 por la que se incluyen las sustancias *MDA* y *DOB* en la Lista I del Anexo I del RD sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 30 de mayo de 1984, que incluye diversas benzodiazepinas en la Lista IV del Anexo I del RD de 6 de octubre de 1977, sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 30 de mayo de 1984, que incluye la pentazocina en la Lista III del Anexo I del RD de 6 de octubre de 1977, sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 22 de julio de 1983, que incluye la *benzfetamina* y *mazindol* en la Lista IV del Anexo I del RD de 6 de octubre de 1977, sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 22 de julio de 1983, que incluye la *dendimetrazona* y la *fentermina* en la Lista IV del Anexo I del RD de 6 de octubre de 1977, sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 22 de julio de 1983, que incluye la *metacualona* en la Lista II del Anexo I del RD de 6 de octubre, sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 11 de febrero de 1981, que incluye la *meclocualona* en la Listall del Anexo I del RD de 6 de octubre de 1977, sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 11 de febrero de 1981, que incluye *TCP*, *PHP* o *PCPY* y *PCE* en la Lista I del Anexo I del RD de 6 de octubre de 1977, sobre sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden de 15 de enero de 1981, que incluye la *tilidina*, en la Lista I anexa al Convenio único de 1961.

Orden de 14 de enero de 1981 por la que se desarrolla el RD 2829/1977, de 6 de octubre, que regula las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, y se dictan las normas complementarias de fiscalización para la fabricación, comercio, elaboración y distribución de sustancias psicotrópicas.

RD 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, prescripción y dispensación.

4. Sustancias Químicas Catalogadas

RD 129/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de control de precursores de drogas.

Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

RD 293/2004, de 20 de febrero, por el que se modifican los Anexos I y III de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Orden de 12 de julio de 2001 por la que se modifican los modelos normalizados contenidos en los Anexos III, V, VII y VIII del reglamento de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Catalogadas Susceptibles de Desvío para la Fabricación Ilícita de Drogas, aprobado por RD 865/1997, de 6 de junio.

RD 559/2001, de 25 de mayo, por el que se modifica el Anexo I de la Ley 3/1996, de 10 de enero, de medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas, y se incluye en la categoría 1 del mismo la sustancia denominada “*norefedrina*”.

5. Bienes decomisados

RD 875/2024, de 3 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para el fomento de políticas de reducción de la demanda de drogas y otras adicciones financiada con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

RD 948/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la oficina de recuperación y gestión de activos; (Disp. Ad. 1ª; y apartado 3 de la Disp. Final 1ª).

Ley 4/2010, de 10 de marzo, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones judiciales de decomiso

RD 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales en metálico, de efectos o valores

Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del patrimonio de las administraciones públicas

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Resolución de 16 de julio de 1997 de la mesa de coordinación de adjudicaciones, por la que se da publicidad al acuerdo económico de gestión en las delegaciones provinciales del Ministerio de economía y hacienda de determinadas actividades establecidas por la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

RD 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Resolución de 22 de enero de 1997, de la mesa de coordinación de adjudicaciones de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, sobre delegación de competencias en el delegado del Gobierno para el PNSD.

6. Prevención del blanqueo de capitales

RD-ley 11/2018, de 31 de agosto, de transposición de directivas en materia de protección de los compromisos por pensiones con los trabajadores, prevención del blanqueo de capitales y requisitos de entrada y residencia de Nacionales de países terceros y por el que se modifica la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; (Título II, art. 2).

Orden ECC/2402/2015, de 11 de noviembre, por la que se crea el Órgano Centralizado de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

RD 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Ley 21/2011, de 26 de julio, de dinero electrónico; (Disp. Final 8^a).

Orden EHA/1464/2010, de 28 de mayo, por la que se modifica la Orden ECO/2652/2002, de 24 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de comunicación de operaciones en relación con determinados países al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Orden EHA/114/2008, de 29 de enero, reguladora del cumplimiento de determinadas obligaciones de los notarios en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.

Orden EHA/2444/2007, de 31 de julio, por la que se desarrolla el reglamento de la Ley 19/2003, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por RD 925/1995, de 9 de junio, en relación con el informe de experto externo sobre los procedimientos de control interno y comunicación establecidos para prevenir el blanqueo de capitales.

Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio, por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Orden EHA/1439, 2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

ámbito de la prevención del blanqueo de capitales. ([Disposición derogada](#)).

Orden EHA/2963/2005, de 20 de septiembre, reguladora del Órgano Centralizado de Prevención en materia de blanqueo de capitales en el Consejo General del Notariado.

RD 54/2005, de 21 de enero, por el que se modifican el reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, aprobado por el RD 925/1995, de 9 de junio, y otras normas de regulación del sistema bancario, financiero y asegurador.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Orden ECO/2652/2002, de 24 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de comunicación de operaciones en relación con determinados países al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Orden de 3 de agosto de 2000 por la que se desarrollan las obligaciones de comunicación de operadores al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales en cumplimiento del artículo 7.2 del RD 925/1995. ([Disposición derogada](#)).

RD 2660/1998, de 14 de diciembre, sobre el cambio de moneda extranjera en establecimientos abiertos al público distintos de las entidades de crédito.

RD 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. ([Disposición derogada](#)).

C) REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, USOS, CONSUMO Y TRÁFICO LÍCITOS.

1. Cultivo.

Orden de 7 de mayo de 1963 sobre cultivo y recolección de plantas destinadas a la producción de estupefacientes.

2. Fabricación, comercio, prescripción, dispensación e inspección

RD Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS

Normativa de Ámbito Estatal
Índice Sistemático

racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Orden PRE/2436/2013, de 26 de diciembre, por la que se modifican los Anexos I, II, III y IV del RD 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.

RD 686/2013, de 16 de septiembre, por el que se modifica el RD 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

RD 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.

RD 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.

RD 109/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos Reales Decretos en materia sanitaria para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22 de noviembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Orden ITC/426/2008, de 13 de febrero, sobre régimen de control de importación de semillas de cáñamo no destinadas a la siembra. ([Disposición derogada](#)).

RD 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

RD 175/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

RD 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos y estupefacientes.

RD 1564/1992, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla y regula el régimen de autorización de los laboratorios farmacéuticos e importadores de medicamentos y la garantía de calidad en su fabricación industrial. ([Disposición derogada](#)).

Orden de 7 de mayo de 1985, por la que se establece el procedimiento de actuación de la inspección de géneros medicinales en las aduanas. ([Disposición derogada](#)).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

[RD 1317/1984, de 20 de junio, sobre inspección sanitaria de géneros medicinales, objeto de comercio exterior en Aduana.](#)

[Orden de 17 de enero de 1980 sobre funciones y servicios de las Oficinas de Farmacia.](#)

[Orden de 18 de octubre de 1979, que desarrolla el RD 920/1978, de 14 de abril, sobre registro y procedimiento de control de fabricantes, importadores y almacenistas.](#)

[Circular de la Dirección General de Sanidad, de 3 de junio de 1976, sobre informes analíticos y toma de muestras.](#)

[Orden de 5 de mayo de 1965, sobre existencias mínimas de las farmacias y almacenes farmacéuticos. \(Disposición derogada\).](#)

[Orden de 7 de abril de 1964 por la que se establece y regula el Servicio de Inspección Farmacéutica de la Dirección General de Sanidad.](#)

[Orden de 23 de abril de 1941 sobre adquisiciones de sustancias estupefacientes por hospitales, sanatorios, dispensarios y casas de salud.](#)

[Orden de 31 de agosto de 1935, normas para la adquisición de estupefacientes por los farmacéuticos y para su disposición por estos.](#)

[Decreto de 29 de agosto de 1935, sobre adquisición y dispensación de sustancias estupefacientes por los farmacéuticos. \(Disposición derogada\).](#)

[Decreto de 3 de agosto de 1932, sobre normas de fabricación y prescripción. \(Disposición derogada\).](#)

[Real Orden de 8 de noviembre de 1930, del reglamento de la Inspección Técnica del tráfico de estupefacientes. \(Disposición derogada\).](#)

[RD de 8 de julio de 1930, del Reglamento provisional sobre la restricción de estupefacientes. \(Disposición derogada\).](#)

[RD-ley de 30 de abril de 1928, sobre bases para la restricción del Estado en la distribución y venta de estupefacientes. \(Disposición derogada\).](#)

[RD de 31 de julio de 1918, por el que se aprueba el Reglamento para el comercio y dispensación de las sustancias tóxicas y en especial de las que ejercen acción narcótica, antitérmica o anestésica. \(Disposición](#)

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

derogada).

3. Regulación de tratamientos con opiáceos.

RD 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del RD 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos, y de ampliación de su Anexo.

RD 1131/1990, de 14 de septiembre, por el que se modifica el artículo 3.1 del RD 75/1990, de 19 de enero, que regula los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

RD 75/1990, de 19 de enero, que regula los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

4. Farmacovigilancia

RD 577/2013, de 26 de julio, por el que se regula la farmacovigilancia de medicamentos de uso humano.

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

RD 1416/1994, de 25 de junio, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano.

Decreto 2464/1963, de 10 de agosto, que regula los laboratorios y el registro, distribución y publicidad de las especialidades farmacéuticas.

D) REGULACIÓN DE VENTA, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

RD-ley 17/2017, de 17 de noviembre, por el que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, para transponer la Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014.

Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por RD Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre; (Disp. Final 12^a modifica parcialmente la Ley 28/2005, de 26 de diciembre).

Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios; (Título I; Disp. Ad. 7^a; y Anexo: agrupación 64. Grupos: 645 a 647.3).

RD 1676/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el RD 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, y



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

regula el Estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre.

RD-ley 14/2011, de 16 de septiembre, de medidas complementarias en materia de políticas de empleo y de regulación del régimen de actividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; (Disp. final 2º).

Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.

RD-ley 1/2007, de 12 de enero, por el que se deroga la disposición transitoria quinta de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Orden ITC/3707/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del estado de los instrumentos destinados a medir la concentración de alcohol en el aire espirado. ([Disposición derogada](#)).

RD-ley 2/2006, de 10 de febrero, por el que se modifican los tipos impositivos del impuesto sobre las Labores de Tabaco, se establece un margen transitorio complementario para los expendedores de tabaco y timbre y se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Orden SCO/127/2004, de 22 de enero, por la que se desarrollan los artículos 4 y 6 del RD 1079/2002, de 18 de octubre, por el que se regulan los contenidos máximos de nicotina, alquitrán y monóxido de carbono de los cigarrillos, el etiquetado de los productos de tabaco, así como las medidas relativas a ingredientes y denominaciones de los productos del tabaco.

Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales.

Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino.

RD 1079/2002, de 18 de octubre, por el que se regulan los contenidos máximos de nicotina, alquitrán y monóxido de carbono de los cigarrillos, el etiquetado de los productos del tabaco, así como las medidas relativas a ingredientes y denominaciones de los productos del tabaco. ([Disposición derogada](#)).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

RD 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

RD 1185/1994, de 3 de junio, sobre etiquetado de productos del tabaco distintos de los cigarrillos y por el que se prohíben determinados tabacos de uso oral y se actualiza el régimen sancionador en materia de tabaco.

RD 510/1992, de 14 de mayo por el que se regula el etiquetado de los productos del tabaco y se establecen determinadas limitaciones en aeronaves comerciales.

RD 1045/1990, de 27 de julio, que regula las tolerancias admitidas para la indicación del grado alcohólico volumétrico en el etiquetado de las bebidas alcohólicas destinadas al consumidor final.

Orden de 7 de noviembre de 1989 por la que se prohíbe la venta y distribución de tabaco y bebidas alcohólicas a los alumnos en los Centros escolares públicos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

RD 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

RD 1259/1979, de 4 de abril, sobre calificación de baja nicotina y alquitranes en las labores de cigarrillos de tabaco.

RD 1100/1978, de 21 de mayo, por el que se regula la publicidad del tabaco y bebidas alcohólicas en los medios de difusión del Estado.

E) REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, USOS, CONSUMO Y TRÁFICO ILÍCITOS: NORMAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS

1. Normas Penales

Ley Orgánica 2/2019, de 1 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de imprudencia en la conducción de vehículos a motor o ciclomotor y sanción de abandono del lugar del accidente.

RD-ley 16/2018, de 26 de octubre, por el que se adoptan determinadas medidas de lucha contra el tráfico ilícito de personas y mercancías en relación con las embarcaciones utilizadas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Ley Orgánica 14/2015, de 15 de octubre, del Código Penal Militar; (Arts. 1; 19; 22; 23; 70; 75. 2º; y 76).

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 6/2011, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando.

RD 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad y sustitución de penas.

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 15/2007, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de seguridad vial.

RD 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas.

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley 209/1964, de 24 de diciembre, Penal y Procesal de la Navegación Aérea.

2. Normas Administrativas

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana; (Arts.: 18; 19; 36.16; 36.17;

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

36.18; 36.19; y 37.17 y Disp. Ad. 5^a).

RD 1079/1993, de 2 de julio, que regula la remisión administrativa de penas en materia de drogas.

F) NORMATIVA SECTORIAL

1. Sanidad y Consumo

RD Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

Orden SCO/3866/2007, de 18 de diciembre, por el que se establece el contenido y la estructura del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo.

RD Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

RD 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

RD 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

RD 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

RD 1078/1993, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. (**Disposición derogada**).

RD 1045/1990, de 27 de julio, que regula las tolerancias admitidas para la indicación del grado alcohólico volumétrico en el etiquetado de las bebidas alcohólicas destinadas al consumidor final.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

2. Régimen Penitenciario

RD 112/2017, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario Militar; (Arts. 4.2; 6; 9.1; 38; y 39).

RD 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.

Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.

3. Régimen Civil

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial de Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

4. Régimen Laboral

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo; (Art. 50.1, 2º párr.).

RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.

Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

Ley 36/1999, de 18 de octubre, de concesión del subsidio de desempleo y de garantías de integración sociolaboral para los delincuentes toxicómanos que hayan visto suspendida la ejecución de su pena de conformidad con lo previsto en la legislación penal.

RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

5. Tráfico de vehículos a motor y seguridad vial



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el RD Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, en materia del permiso y licencia de conducción por puntos.

RD legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

RD 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

RD 1032/2007, de 20 de julio, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera. (**Disposición derogada**).

Orden INT/2596/2005, de 28 de julio, por la que se regulan los cursos de sensibilización y reeducación vial para los titulares de un permiso o licencia de conducción.

RD 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por RD Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Ley 43/1999, de 25 de noviembre, sobre adaptación de las normas de circulación a la práctica del ciclismo. (**Disposición derogada**).

RD 1110/1999, de 25 de junio, por el que se modifica el artículo 41 del reglamento general de conductores, aprobado por RD 772/1997, de 30 de mayo. (**Disposición derogada**).

RD 2282/1998, de 23 de octubre, por el que se modifican los artículos 20 y 23 del Reglamento General de Circulación, aprobado por RD 13/1992, de 17 de enero. (**Disposición derogada**).

RD 116/1998, de 30 de enero, por el que se adapta a la Ley 5/1997, de 24 de marzo, de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Reglamento General de Circulación y el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

6. Seguridad ciudadana

Orden PCI/161/2019, de 21 de febrero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, por el que se aprueba la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana; (Arts. 18; 19; 36.16; 36.17; 36.18; 36.19; y 37.17 y Disp. Ad. 5^a).

RD 2487/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada.

RD 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.

7. Extranjería

RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (**Disposición derogada**).

RD 178/2003, de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de Nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

8. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Ley 29 /2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil; (Art. 57).

Orden PRE/422/2013, de 15 de marzo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Dirección General de la Guardia Civil; (Arts. 10 y 11).

Orden INT/28/2013, de 18 de enero, por la que se desarrolla la estructura Orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía; (Arts. 7.2. a); 7.5 b); y 10.5). (**Disposición derogada**).

Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del régimen disciplinario de la Guardia Civil.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Orden de 30 de abril de 1982, que crea Grupos de Orientación y Prevención en las sedes de las Jefaturas Superiores de Policía.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Orden de 24 de enero de 1980, sobre distintivo de perros detectores de narcóticos y policía. ([Disposición derogada](#)).

9. Fuerzas Armadas

Orden PCI/6/2019, de 11 de enero, por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso en los centros docentes militares de formación; (Cuadro médico de exclusiones, aptados: 2; 3.a.11; 3.c.7 y 11).

Ley Orgánica 8/2014, de 4 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas; (Arts. 6.16; 7.19; 7.27; 8.8; 8.9; y 11).

Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas; (Art. 27).

RD 944/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas.

Ley 17/1999, de 18 de mayo, sobre Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar. ([Disposición derogada](#)).

10. Tributos

RD-ley 9/2015, de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras medidas de carácter económico; (Art. 1.1).

RD-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación; (Capítulo I).

RD-ley 10/2006, de 10 de noviembre, por el que se modifican los tipos impositivos del Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

RD 765/1995, de 5 de mayo, por el que se regulan determinadas cuestiones del régimen de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. ([Disposición derogada](#)).

RD legislativo 1/1993, de 24 de septiembre por el que se aprueba el Texto refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

11. Sistema Educativo

RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la Ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (Anexo II).

RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la Ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria; (Artículo 7. k) y Anexo II).

RD 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la Ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; (Arts. 7.k) y 8.c).

12. Transporte aéreo, ferroviario y marítimo

Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario; (Arts. 69.3; 69.4; 69.5; 106.1.14.c); 109; y 112).

RD legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal; (Disp. Ad. sexta; Anexo III.1.; Anexo IV.5.1 y 6).

RD 1516/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la licencia comunitaria de controlador de tránsito aéreo.

RD 810/2007, de 22 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General.

Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.

RD 57/2002, de 18 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Circulación Aérea.

RD 1119/1989, de 15 de septiembre, que regula el tráfico de embarcaciones rápidas en las aguas marítimas españolas. (Disposición derogada).

13. Correos

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

14. Asociaciones y Voluntariado

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

RD-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación; (Capítulo II).

RD 235/2005, de 4 de marzo, por el que se regula el Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social.

15. Deporte

Resolución de 1 de febrero de 2023, de la presidencia del consejo superior de deportes, por la que, según lo estipulado en el artículo 1.2 de la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte, se publica el Código Mundial Antidopaje.

Resolución de 12 de enero de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2022, por la que se aprueba la Lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

Resolución de 22 de noviembre de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la Lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte. (**Disposición derogada**).

RD 908/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte y por el que se modifican el Estatuto del Consejo Superior de Deportes, aprobado por RD 460/2015, de 5 de junio, y el Estatuto del Instituto de Salud Carlos III aprobado por el RD 375/2001, de 6 de abril.

Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte.

RD 461/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de la Salud

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

en el Deporte. ([Disposición derogada](#)).

Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. ([Disposición derogada](#) por Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, excepto los Artículos 2 y 3 y el capítulo del Título II).

RD 1744/2011, de 25 de noviembre, por el que se modifica el RD 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.

Orden SPI/2401/2011, de 24 de agosto, reguladora del contenido admisible de los botiquines del deporte.

Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control del dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre.

RD 811/2007, de 22 de junio, por el que se determina la estructura, composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje.

RD 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

RD 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte. ([Disposición derogada](#)).

RD 185/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje. ([Disposición derogada](#)).

Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1913/1997, de 19 de diciembre.

16. Publicidad

Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual; (Arts. 15.4.e) y f); 83.4; 85.1; 91.1; 91.2.c) y d); 99.6; 121.1; 121.2; 122.3; 122.4; 123.1; 123.3; 123.4; 123.5; 123.7; 123.8; 124.1; 129.1; 131.3; 137.1; 158.16; 158.17; 158.18; 158.19; 158.20; y 158.26).

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad; (Arts. 5.1, 5.4, 5.5 y 5.6).

17. Tratamiento automatizado de datos y estadísticas

RD 17/2023, de 17 de enero, por el que se aprueba el Programa Anual 2023 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024; (Anexos II y III; programas 8741 a 8746 y 8836). (**Vigencia agotada**).

Orden SSI/2185/2013, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Orden SSI/2185/2013, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Orden INT/3310/2009, de 1 de diciembre, por la que se modifica la Orden 3764/2004, de 11 de noviembre, por la que se adecuan los ficheros informáticos del Ministerio del interior que contienen datos de carácter personal a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y se crean nuevos ficheros cuya gestión corresponde a dicho Ministerio.

Ley Orgánica 10/2007, de 8 de octubre, reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN.

Orden SCO/1655/2006, de 12 de mayo, por la que se amplía la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Orden INT/554/2002, de 7 de febrero, de modificación del Anexo de la Orden de 5 de febrero de 2001, por la cual se crean en la Delegación del Gobierno para el PNSD, diversos ficheros automatizados de datos de carácter personal.

Orden de 30 de julio de 2001 por la que se crea en la delegación del Gobierno para el PNSD el fichero automatizado de datos de carácter personal denominado “Folleto”.

Orden de 5 de febrero de 2001 por la que se crean en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas diversos ficheros automatizados de datos de carácter personal.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Resolución de 13 de junio de 1997, del Banco de España, en ejecución del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la misma fecha, por la que se hacen públicos los ficheros con datos de carácter personal bajo responsabilidad

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, gestionados por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

18. Aduanas

Orden ICT/920/2018, de 30 de agosto, sobre régimen de autorización y control de importación de semillas de cáñamo no destinadas a la siembra.

Resolución de 25 de abril de 2001, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se actualiza el Arancel Integrado de Aplicación (TARIC).

RD 1649/1998, de 24 de julio, por el que se desarrolla el Título II de la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando, relativo a las infracciones administrativas de contrabando.

RD 904/1987, de 29 de mayo, sobre procedimiento a seguir con las labores de tabaco intervenidas o decomisadas en actuaciones por contrabando.

RD 319/1982, de 12 de febrero, sobre el Servicio de Vigilancia Aduanera, denominación y reestructuración.

19. Administración Local

Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Ley 10/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana. (**Disposición derogada**).

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

20. Cooperación Internacional

Ley 1/2008, de 4 de diciembre, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones que impongan sanciones pecuniarias. (**Disposición derogada**).

Ley 11/2003, de 21 de mayo, reguladora de los equipos conjuntos de investigación penal en el ámbito de la Unión Europea.

RD 993/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional. (**Disposición derogada**).

Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

21. Colegios Profesionales

RD 658/2001, de 22 de junio, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española. ([Disposición derogada](#)).

22. Contratación Pública

RD legislativo 3/2011, de 1 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del sector público; (Disp. Adicional 4^a). ([Disposición derogada](#)).

G) FOMENTO DE ACTIVIDADES: SUBVENCIONES, DISTINCIONES Y OTRAS MEDIDAS

1. Subvenciones

Extracto de la Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025.

RD 407/2023, de 29 de mayo, por el que se modifica el RD 1070/2021, de 4 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para reforzar la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Orden SND/722/2022, de 26 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos de investigación en materia de adicciones, financiadas con fondos europeos, y se aprueba su convocatoria para 2022.

Orden SND/1205/2021, de 5 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para el desarrollo de proyectos en materia de prevención y tratamiento de adicciones, financiadas con fondos europeos, y se aprueba su convocatoria para 2021.

Orden SSI/1061/2017, de 31 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilegal de drogas y otros delitos relacionados.

RD 536/2013, de 12 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a la Realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

(Disposición derogada).

Orden ESS/1338/2013, de 11 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal y se convoca su concesión para el año 2013.

Orden SCO/3670/2007, de 4 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la convocatoria y la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la Realización de programas supracomunitarios sobre drogodependencias.

Orden INT/3099/2007, de 3 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la colaboración en la ejecución y seguimiento de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad y determinados programas de atención social.

Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.

Orden de 24 de febrero de 2000 por la que se establecen las normas que deberán regir la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de interés sanitario en el año 2000.

2. Distinciones

Orden de 24 de octubre de 1997, por la que se modifica la de 24 de enero de 1996 que completa la regulación de la Orden al Mérito del PNSD.

Orden de 24 de enero de 1996, por la que se completa la regulación de la Orden al Mérito del PNSD.

RD 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del PNSD.

3. Otras medidas de fomento

Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, por la que se crea el distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable.

Orden de 11 de diciembre de 1997, por la que se regula la declaración de interés para la Delegación del Gobierno para el PNSD de determinadas acciones formativas, trabajos y publicaciones.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

H) ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y NORMAS PROCESALES

1. Órganos judiciales competentes

Ley Orgánica 3/2024, de 2 de agosto, de reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y de reforma de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Ley Orgánica 1/2014, de 13 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal.

Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Ley 36/1998, de 10 de noviembre, de modificación del artículo 14, apartados primero y tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio, sobre reforma de la Ley reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores.

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

2. Ministerio Fiscal

RD 1735/2010, de 23 de diciembre, por el que se establece la plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal para el año 2010. (**Disposición derogada**).

Ley 24/2007, de 9 de octubre, por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

3. Normas Procesales

Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea; (Arts. 110.1.j); y 172).

RD-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita; (Art. 4).

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal.

Ley Orgánica 9/2002, de 10 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y del Código civil, sobre sustracción de menores.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil; (Art. 763).

Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.

Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales.

Ley Orgánica 8/1992, de 23 de diciembre, que modifica la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de tráfico de drogas.

RD de 14 de septiembre de 1882 por la que se aprueba la Ley de enjuiciamiento criminal; (Arts. 263 bis; 282 bis.4; 367 ter; 367.3; 508.2; 795.1.2^a; y 796.1.7^a).

4. Policía Judicial

RD 769/1987, de 19 de junio, de regulación de la Policía Judicial

5. Registro de condenas

RD 1176/1992, de 2 de octubre, por el que se regula el registro de condenas por tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, dictadas por los Tribunales de los países hispano-luso-americanos.

I) ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. Órganos de Coordinación y Consultivos

RD 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones.

Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; (Art. 20; Disp. Adicional 2^a; Disp. Transitoria 2^a.1; y Disp. Derogatoria).

Orden INT/1251/2004, de 7 de mayo, por la que se crea el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado de las

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

RD 548/2003, de 9 de mayo, por el que se crea la Comisión Intersectorial de Dirección y el Comité Ejecutivo para el desarrollo del Plan Nacional de prevención y control del tabaquismo 2003-2007.

Reglamento de régimen interior de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, aprobado el 9 de marzo de 1998.

RD 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

2. Competencias ministeriales

RD 852/2021, de 5 de octubre, por el que se modifican el RD 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y el RD 735/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, y se modifica el RD 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales; (**Disposición derogada**).

RD 146/2021, de 9 de marzo, por el que se modifican el RD 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y el RD 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del interior.

RD 1047/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura Orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y se modifica el RD 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales; (Arts. 1.3.a). 3^a; 2.1; 2.2.f); 2.3.c); 5; y Disp. Final 2^a).

RD 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el RD 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales; (**Disposición derogada**).

RD 952/2018, de 27 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior. (**Disposición derogada**).

Orden HAP/2803/2012, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, por la que se establecen los departamentos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y se les atribuyen funciones y competencias.

RD 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia Estatal “Agencia Española de Medicamentos

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDADSECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDADDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático

y Productos Sanitarios” y se aprueba su Estatuto.

Orden SCO/2036/2007, de 3 de julio, por la que se crea la Comisión Técnica de Valoración de Actuaciones sobre Drogas.

RD 862/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Toxicología.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

RD 1418/1986, de 13 de junio, sobre funciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, en materia de sanidad exterior.

3. Competencias de la Administración Periférica

Resolución de 28 de julio de 1998, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se estructuran los Servicios de Aduanas e Impuestos Especiales, Dependientes de las Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. (**Disposición derogada**).

Orden de 7 de noviembre de 1997, por la que se desarrolla el RD 1330/1997, de 1 de agosto, de Integración de Servicios Periféricos de Estructura de las Delegaciones del Gobierno.

RD 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de los servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno.

Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. (**Disposición derogada**).